



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ORDEN

Exp.: A/OBR-001529/2024 (6F/24)

NÚMERO: 406/2024

Unidad Administrativa **S.G.T.**
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar el Plan de Seguridad y Salud correspondiente al contrato con carácter de emergencia, de **“LAS OBRAS EN LA CUBIERTA DEL MUSEO TAURINO Y LA CAPILLA DE LA PLAZADE TOROS DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** elaborado por OBRAS Y SERVICIOS INTEGRALES DOFIN, S.L. (N.I.F. B01923408), empresa adjudicataria de las obras, una vez que ha sido informado favorablemente por el Coordinador en materia de Seguridad y Salud de la citada obra D. David Gil Crespo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 del Real Decreto 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL CONSEJERO
(P.D. ORDEN DE 10 DE DICIEMBRE, BOCM N° 299, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2021)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: TEJERINA ALFARO JOSÉ IGNACIO
Fecha: 2024.02.06 13:12

DESTINATARIO
DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE ASUNTOS TAURINOS